Nombre de la Entidad:	UNIVERSIDAD DE CINDINAMARCA
Periodo Evaluado:	01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

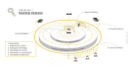

Estado del sistema de Control Interno de la entidad	96%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	La Universidad de Cundinamarca en cumplimiento de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) dentro de la entidad y la articulación con el sistema de control interno, cuenta con planes de mejoramiento para el cumplimiento de las políticas del MIPG, para lo cual se realizan seguimientos periódicos a la ejecución de los mismos, asimismo, ejercicios de auditoria interna con el objetivo de identificar la eficacia de las acciones contenidas en los planes de mejoramiento anteriormente relacionados. Lo anterior define que los componentes del sistema de Control Interno están implementados y operando de manera eficaz.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno es efectivo dentro de la universidad, ya que se verifica a través de los ejercicios de auditoria interna a todos los proceso de la universidad el cumplimiento de los requerimientos definidos en la política de control interno, para lo cual se ve el resultado a través de la evaluación de desempeño institucional, realizada por medio del FURAG.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La universidad de Cundinamarca en apoyo con la dirección de Control Interno, y de acuerdo a la propuesta de la estructura general del esquema de líneas de defensa definido y documentado en la Resolucion 088 del 2023/08/01 , la cual establece tres lineas de defensa (primera, segunda y tercera) y una linea estrategica, adicionalmente se cuenta con el procedimiento de Gestión de Riesgos y Oportunidades, el cual está alineado al esquema de líneas de defensa en cumplimiento a los lineamientos definidos por el DAFP.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	98%	La entidad aplica estándares de conducta y de integridad basados en los valores del servicio público a través de la apropiación del código autonómico Generación Siglo XXI de la Universidad de Cundinamarca versión 2 el cual es divulgado a través del curso denominado "Reto a la Integridad" dirigido a toda la comunidad universitaria donde se da a conocer los lineamientos dispuestos para la gestión Antisoborno, Antifraude y Anticorrupción, adicionalmente la entidad cuenta con la propuesta del código autonómico versión 3 el cual se encuentra en revisión y firma del señor Rector. De otra parte, en el segundo semestre de la vigencia 2024 se realiza la auditoría externa de certificación de la norma técnica ISO 37001:2016 con la firma certificadora ICONTEC, de acuerdo con el resultado, se obtiene la certificación en el Sistema de Gestión Antisoborno para la Universidad de Cundinamarca, adicionalmente se pudo observar que la entidad cuenta con el plan anticorrupción y atención al ciudadano vigencia 2024 y dentro del componente 6 denominado "iniciativas adicionales" se describieron cinco actividades cuyo propósito fue activar, fomentar y comprometer a la comunidad universitaria en la socialización y apropiación del Código Autonómico, dentro de estas se destacan: dos (2) Jornadas de Sensibilización de la Transparencia e Integridad Universitaria en la sede Fusagasugá, realizadas los días 13 de septiembre y 01 de noviembre en las que se hace entrega de 51 reconocimientos a los Gestores de la Integridad y la Transparencia Universitaria y el micrositio del Sistema de Gestión Antisoborno. La entidad cuenta con el procedimiento MCTF036" V2 - "Declaración conflicto de intereses y acuerdo de confidencialidad para pares evaluadores externos". De la misma manera se cuenta con un control documental "entregable 10 - Consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de 18 años – Ley 1918 de 2018 (No mayor a un mes) y entregable No 15 - Declaración sobre causales de inhabilidad, incompatibilidad y conflictos de interés – código autonómico.", así mismo la realización del curso "reto de la integridad" que hacen parte de los requisitos de la checklist y ficha de selección para contratación de personal a término fijo OPS, docentes ocasionales, personal académico y personal de planta "ATHF131", por último, se cuenta con el formato "ATHF259" de declaración de intereses particulares del servidor público o contratista. El Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) se encuentra actualmente en proceso de transición hacia la nueva versión de la Norma ISO 27001:2022, que aborda aspectos clave como la Seguridad de la Información, la Protección de Datos Personales y la Ciberseguridad, actualmente el SGSI ha alcanzado un 68% de implementación de los requisitos y controles definidos por la ISO 27001:2022, ademas se comprueba que los funcionarios de la entidad firman el formato ESG-SSI-F001- "Autorización para el tratamiento de datos personales de titulares de la universidad" y el formato ESG-SSI-F002 - "Acuerdo de confidencialidad para miembros del talento humano, pasantes y monitores". Se evidencia la Resolución 088 del 01 de agosto de 2023 "Por la cual se establece el sistema de aseguramiento de la calidad de la Universidad de Cundinamarca" donde se definen las funciones y roles de cada comisión (incluyendo la comisión de control interno), así mismo se establecen las líneas de defensa y la estructuración de las comisiones y comité SAC, tambien se formula y ejecuta del plan anual de auditorías vigencia 2024, dentro de la universidad, resaltando las auditorías internas realizadas a los procesos de planeación institucional, talento humano y al proceso de Formación y aprendizaje "Centro Académico Deportivo (CAD)", ademas de eso la entidad cuenta con el procedimiento de - Gestión de Riesgos y Oportunidades, por parte de la Dirección de control interno se realiza seguimiento semestral a la eficacia de los controles definidos en las matrices de riesgos de cada proceso, aunado a lo anterior se realizan seguimientos continuos al cumplimiento de los indicadores de plan de acción y de gestión a los procesos de la Universidad. Aunque se verificó que la entidad dispone del plan estratégico de talento humano 2023-2024, publicado en el micrositio de transparencia de la Universidad, no se están cumpliendo en su totalidad las metas establecidas en los indicadores para la evaluación del PETH. Por ello, se recomienda fortalecer los controles para asegurar su cumplimiento.	98%	La entidad cuenta con procesos de apropiación del código autonómico version 2 en la entidad por parte de planeación institucional a traves del curso denominado "Reto a la Integridad" por medio del cual la comunidad universitaria conoce los lineamientos dispuestos para la gestión Antisoborno, Antifraude y Anticorrupción, adicionalmente se han realizado mesas de trabajo con el fin de consolidar borrador codigo autonomico version 3, de otra parte con la implementacion del Sistema de Gestión Antisoborno- SGAS se realizo la creación y actualización de los formatos -"Compromiso Anticorrupción y Antisoborno para Miembros del Talento Humano, Pasantes y Monitores- ESG-GAS-F007 y Compromiso Anticorrupción y Antisoborno - ESG-GAS-F005 ; de otra parte en el plan anticorrupcion y atencion al ciudadano vigencia 2024 se contempla una pestaña denominada "iniciativas adicionales" donde se describen dos actividades a desarrollar, una de estas relacionada con jornadas de sensibilizacion de transparencia y integridad". La entidad cuenta por el procedimiento MCTF036" V2 -"Declaración conflicto de intereses y acuerdo de confidencialidad para pares evaluadores externos". De la misma manera se cuenta con un control documental "entregable 10 - Consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de 18 años – Ley 1918 de 2018 (No mayor a un mes).y entregable No 15 - Declaración sobre causales de inhabilidad, incompatibilidad y conflictos de interés – código autonómico." que hace parte de los requisitos de la checklist y ficha de selección para contratación de personal a término fijo OPS, docentes ocasionales, personal académico y personal de planta "ATHF131", por último, se cuenta con el formato "ATHF259" de declaración de intereses particulares del servidor público o contratista. Se cuenta con una implementación de la Norma ISO/IEC27001:2013 Anexo A de un 58% donde se evalua el nivel de implementacion y cumplimiento de los controles administrativos, juridicos y tecnicos de seguridad de la informacion en la Universidad de Cundinamarca. Se evidencia la Resolucion 088 del 01 de agosto de 2023 "Por la cual se establece el sistema de aseguramiento de la calidad de la Universidad de Cundinamarca" . donde se definen las funciones y roles de cada comisión(incluyendo la comision de control interno), asimismo se establecen las lineas de dedensa y la estructuracion de las comisiones y comite SAC. La entidad cuenta con el procedimiento de - Gestión de Riesgos y Oportunidades, por parte de la Direccion de control interno se realiza seguimiento semestral a la eficacia de los controles definidos en las matrices de riesgos de cada proceso. Se realizan seguimientos continuos al cumplimiento de los indicadores de plan de acción y de gestión de los procesos de la Universidad. Se formula y ejecuta del plan anual de auditorías vigencia 2024, dentro de la universidad, resaltando las auditorías internas realizadas a los procesos de investigacion universitaria, direccion financiera y bienes y servicios.	0%
Evaluación de riesgos	Si	94%	La entidad cuenta con el plan estratégico 2016- 2026, adicionalmente se cuenta con el plan rectoral 2023-2027 "Campo Multidimensional de Aprendizaje (CMA) de alta calidad translocal, más allá de la universidad tradicional" y finalmente se cuenta con el plan de acción el cual define las metas y objetivos a cumplir por cada proceso de la universidad en articulación con los documentos anteriormente relacionados. La entidad cuenta con la caracterización de procesos establecida en el modelo de operación digital, publicado en la página web institucional link: https://www.ucundinamarca.edu.co/sgc/, adicionalmente se cuenta con indicadores de gestión de la calidad. Se realizan seguimientos al cumplimiento del plan de acción por parte de la Dirección de Planeación Institucional en cumplimiento al procedimiento - EPIP14 V_8 "Elaboración y Seguimiento de Planes Institucionales" y se publican los informes del seguimiento en el micrositio de planeación institucional. Se observa que el procedimiento ESGP05 - Gestión de Riesgos y Oportunidades_V22 está alineado con la última versión de la Guía para la Administración del Riesgo del DAFP (versión 6, noviembre de 2022), en este procedimiento se incluye la gestión de los Riesgos Fiscales, así como el tratamiento adecuado de los Riesgos Residuales en niveles Alto y Extremo, dicionalmente la actualización de la matriz DOFA, en cuanto a la identificación de amenazas y cambios en el entorno tanto interno como externo se realiza semestralmente. La Dirección de Control Interno lleva a cabo un seguimiento continuo a los planes de mejoramiento, con el objetivo de asegurar la correcta implementación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Además, las actividades se actualizan anualmente en función de las brechas identificadas en el reporte del FURAG. En atención a las políticas institucionales de transparencia y control, la Dirección de Planeación Institucional, en conjunto con Control Interno, han asegurado la correcta publicación y el seguimiento periódico del informe correspondiente al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2024 dicha información se encuentra publicada en en el micrositio de planeación institucional https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/launiversidad/planeacion-institucional y control interno https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/control-interno. La entidad cuenta con el aplicativo Gestasoft (Contratación General), donde se detalla un plan de trabajo para cada funcionario, con la segregación de sus funciones, adicionalmente cuenta con el aplicativo integradoc para la gestión de los funcionarios contratados bajo modalidad de prestación de servicios y aunque la entidad dispone de un Manual de Funciones, este se encuentra en proceso de actualización, lo que podría generar deficiencias en la claridad y la asignación de responsabilidades.	94%	Se realizan seguimientos al cumplimiento del plan de accion por parte de la Direccion de Planeación Institucional en cumplimiento al procedimiento - EPIP14 V_8 "Elaboración y Seguimiento de Planes Institucionales" y se publican los informes del seguimiento en el micrositio de planeacion institucional. Se evidencia Procedimiento ESGP05 - GESTION DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES, el cual dentro de su alcance y requisitos y condiciones generales para el desarrollo del procedimiento se encuentran definidos los lineamientos requeridos y articulados a la guía del DAFP, adicionalmente la actualización de la matriz DOFA, en la identificación de amenazas y cambios en el entorno tanto interno como externo y semestralmente se realiza una actualización a dicha matriz. Seguimiento a los planes de mejoramiento con el objetivo de garantizar la implementación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) por parte de la direccion de control interno y se actualizan anualmente las actividades de conformidad con las brechas del reporte del FURAG. Se evidencia que se actualizo el procedimiento ESGP05 - GESTION DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES _V22 conforme a la última versión de la Guía para la administración del riesgo del DAFP version 6 de noviembre de vigencia 2022; dentro de las actualizaciones se encuentra la gestión de los Riesgos Fiscales y el tratamiento que se debe realizar a los Riesgos Residuales en Alto y Extremo. Seguimiento por parte de la dirección de Planeación Institucional en cuanto al reporte y publicación oportuna del informe de seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, vigencia 2024 y seguimiento cuatrimestral por parte de control interno al PAAC; los seguimientos se encuentran publicados en el micrositio de planeacion institucional https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/launiversidad/planeacion-institucional y control interno https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/control-interno.	0%
Actividades de control	Si	100%	Se contempla dentro del ASII015 _V6 instructivo gestión de acceso a los sistemas de información, recursos y servicios tecnológicos la matriz de roles y privilegios de la plataforma institucional el cual a su vez se encuentra contemplado dentro del procedimiento ASIP20_V4 gestión de acceso a los sistemas de información, recursos y servicios tecnológicos. Se evidencian ejercicios de auditoría interna donde se revisa el cumplimiento de los procedimientos y los controles definidos en los mismos, verificación realizada a través de la política de control interno, de otra parte se realiza seguimiento a la materialización de los riesgos de forma semestral producto de la medición de periodo comprendido entre (enero a junio de 2024) y evaluado en el segundo semestre de 2024 se encontró una eficacia en el control de los riesgos del 80% y se identificaron cinco nuevos riesgos. Se encuentra establecida la estructura de control de los procesos de la entidad a través del modelo de operación digital, esta es verificada por medio de auditorías internas y se encuentra publicada dentro del siguiente link : https://www.ucundinamarca.edu.co/sgc/, adicionalmente se contemplan 25 matrices de riesgos de seguridad de la información para cada uno los procesos de la entidad dentro de las que se describen (IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS, ANÁLISIS DEL RIESGO, IDENTIFICACIÓN DEL CONTROL, MITIGACIÓN DEL CONTROL, EVALUACIÓN DEL RIESGO RESIDUAL, TRATAMIENTO DEL RIESGO) Implementación de las normas ISO 9001: 2015, ISO 45001:2018, ISO 1400:2015, ISO 27001:2013 , ISO 37001:2017, adicionalmente EFR I 3000-1 edición 2 de 2021 (Empresa familiarmente responsable), y certificación de las normas (ISO 9001: 2015, ISO 45001:2018. ISO 1400:2015, ISO 37001:2017 y EFR I 3000-1 edición 2 de 2021 (Empresa familiarmente responsable). Se evidencia el formato ATHF131" checklist y ficha de selección para contratación de personal a término fijo ops, docentes ocasionales, personal académico y personal de planta" en el que se incluye el numeral 12 "Contrato de cesión de derechos entre los desarrolladores de software y la universidad de Cundinamarca – Término Fijo, OPS, Personal Académico Y Planta y adicionalmente relacionan los formatos ASIF059 "contrato de cesión de derechos entre los desarrolladores de software y la universidad de Cundinamarca – pasantías y monitorias ", ASIF058 "contrato de cesión de derechos entre los desarrolladores de software y la universidad de Cundinamarca - proveedores" y ASIF057 "contrato de cesión de derechos entre los desarrolladores de software y la universidad de Cundinamarca – termino fijo, ops, personal académico y planta" Se realiza seguimiento a los planes de mejora de las políticas del MIPG en donde se incluye el plan estratégico de Tecnologías de la Información y la Comunicación. Se evidencia el uso por parte de la entidad del Aplicativo Sistema de Actualización de Documentos (SAD), que permite la actualización periódica de procedimientos, manuales e instructivos- auditoría interna lo que asegura una verificación continua de que los procedimientos y documentos se encuentren debidamente actualizados, garantizando la eficiencia y la conformidad con los estándares establecidos. Se realizan comisiones de control interno mensualmente con el fin de dar a conocer la gestión de la dirección de Control interno y presentar resultados para la toma de decisiones y la mejora continua de conformidad con lo establecido en la resolución 088 del 01 de agosto de 2023.	100%	Se contempla dentro del ASII015 _V6 instructivo gestión de acceso a los sistemas de información, recursos y servicios tecnológicos la matriz de roles y privilegios de la plataforma institucional el cual a su vez se encuentra contemplado dentro del procedimiento ASIP20_V4 gestión de acceso a los sistemas de información, recursos y servicios tecnológicos. Se evidencian ejercicios de auditoria interna donde se revisa el cumplimiento de los procedimientos y los controles definidos en los mismos, verificación realizada a través de la política de control interno. Se encuentra establecida la estructura de control de los procesos de la entidad a traves del modelo de operación digital, esta es verificada por medio de auditorías internas y se encuentra publicada dentro del siguiente link : https://www.ucundinamarca.edu.co/sgc/. Implementación de las normas ISO 9001: 2015, ISO 45001:2018, ISO 1400:2015, ISO 27001:2013 , ISO 37001:2017 adicionalmente EFR I 3000-1 edición 2 de 2021 (Empresa familiarmente responsable), y certificacion de las normas (ISO 9001: 2015, ISO 45001:2018. ISO 1400:2015). Se evidencia el formato ATHF131" checklist y ficha de selección para contratación de personal a término fijo ops, docentes ocasionales, personal académico y personal de planta" en el que se incluye el numeral 12 "Contrato de cesión de derechos entre los desarrolladores de software y la universidad de Cundinamarca – Término Fijo, OPS, Personal Académico Y Planta y adicionalmente relacionan los formatos ASIF059 "contrato de cesión de derechos entre los desarrolladores de software y la universidad de Cundinamarca – pasantias y monitorias ", ASIF058 "contrato de cesión de derechos entre los desarrolladores de software y la universidad de Cundinamarca - proveedores" y ASIF057 "contrato de cesión de derechos entre los desarrolladores de software y la universidad de cundinamarca – termino fijo, ops, personal académico y planta" Se realiza seguimiento a los planes de mejora de las políticas del MIPG en donde se incluye el plan estratégico de Tecnologías de la Información y la Comunicación. Aplicativo Sistema de Actualización de Documentos (SAD), para la actualización periódica de procedimientos manuales e instructivos. -auditoría interna - para la verificación de procedimientos manuales e instructivos actualizados . Se realizan comisiones de control interno mensualmente con el fin de dar a conocer la gestion de la dirección de Control interno y presentar resultados para la toma de decisiones y la mejora continua de conformidad con lo establecido en la resolucion 088 del 01 de agosto de 2023.	0%
Información y comunicación	Si	93%	Se dispone de una matriz de riesgos de seguridad de la información, en la cual se han establecido controles para mitigar dichos riesgos. Adicionalmente, según los resultados de la auditoría del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), se están llevando a cabo planes de mejora. Por otro lado, la entidad se encuentra en proceso de transición hacia la nueva versión de la Norma ISO 27001:2022, que aborda aspectos clave como la seguridad de la información, la protección de datos personales y la ciberseguridad. Actualmente, el SGSI ha alcanzado un 68% de implementación de los requisitos y controles establecidos. Se evidencia actualización del manual de comunicaciones ECOM001_V16 en cumplimiento de la Ley 2345 de 2023 (Chao Marcas), se ha revisado el manual de identidad visual de la entidad el cual se alinea a la accesibilidad web de la página institucional, confirmando que cumple satisfactoriamente con los parámetros establecidos dentro de los que se destacan los siguientes aspectos: coherencia y uniformidad en la identidad institucional, correcta aplicación de los colores oficiales, uso adecuado de vocerías y cuentas institucionales, cumplimiento de lineamientos visuales en publicidad y bienes, y un esfuerzo adecuado en la socialización de la identidad con la ciudadanía, adicionalmente se evidencia seguimiento al cumplimiento del plan de comunicaciones y del plan de medios. Se destaca la MESA DE SERVICIOS A UN CLIC como el canal principal para recibir y gestionar solicitudes y requerimientos relacionados con sistemas y tecnología. Este aplicativo facilita la atención de las peticiones de los empleados, asegurando una trazabilidad personalizada y ofreciendo respuestas oportunas y adecuadas. La entidad posee una encuesta de satisfacción dirigida a los usuarios externos, gestionada por la planificación institucional. Según el informe de la encuesta Ucundinamarca IIPA 2024, participaron 1,191 usuarios obteniendo un puntaje general de nivel de satisfacción igual a 78.42%, a partir de estos resultados, se han determinado aspectos de mejora que se implementarán en la institución. La Universidad cuenta con un micrositio denominado "yo denuncio" a través de este canal se pueden realizar denuncias de actos de corrupción, actos de soborno, conflictos de intereses y por acoso sexual, hostigamiento o discriminación. Se ha identificado que la Dirección de Planeación Institucional dispone de una lista de verificación con los documentos que deben publicarse conforme a la Ley 1712 de 2014 sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública. No obstante, se recomienda avanzar en la optimización y estructuración de la documentación de la entidad, especialmente en lo referente al inventario de información relevante (tanto interna como externa), De igual manera, implementar un mecanismo que facilite su actualización continua y fortalecer los controles establecidos dentro de la entidad para garantizar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información que es publicada a través de la pagina web institucional. Se encuentra pendiente la redacción de un documento que agrupe la información de mayor relevancia y criticidad dentro de la universidad.	96%	Se cuenta con matriz de riesgos de seguridad de la información donde se encuentran establecidos controles para la mitigación de los mismos, adicionalmente, de acuerdo a los resultados de auditoria del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, se están ejecutando planes de mejoramiento para dar cumplimiento a los requisitos contenidos en la norma ISO 27001:2013, adicionalmente a corte del segundo semestre de la vigencia 2024 la implementacion cierra con un porcentaje de cumplimiento del 58% y esta en proceso de planteamiento una estrategia con el fin llevar a cabo la transición de la Norma a su versión 2022. Se encuentra pendiente documento con la relación de la información con mayor criticidad dentro de la universidad. Se evidencia seguimiento al cumplimiento del plan de comunicaciones y del plan de medios. La accesibilidad web es acorde a lineamientos del Manual de identidad, direccionados a la página web, en donde, se abordan diferentes aspectos importantes en la accesibilidad web, esto se evidencia en el informe realizado por la Procuraduría, y las Directrices de accesibilidad web, que obtuvieron 100/100 puntos. Se evidencia actualizacion del manual de comunicaciones ECOM001_V16 dentro de dichas actualizaciones se incluye en el numeral 10.2 se complementó la información haciendo alusión a la ley 2345 de 2023 por medio de la cual se implementa el manual de identidad visual de las entidades estatales. Se evidencia la MESA DE SERVICIOS A UN CLIC como el canal para recibir las solicitudes y requerimientos referentes a sistemas y tecnología; este aplicativo permie recibir y atender los requerimientos por parte de los funcionarios llevando a cabo la trazabilidad personalizada hasta brindar una respuesta adecuada. La entidad cuenta con una encuesta de satisfacción del usuario externo, a traves de planeacion institucional , se evidencia informe de la encuesta de satisfaccion Ucundinamarca IPA 2024 donde se relaciona la medicion del indicador denominado persepcion en el tono de la comunicacion. La Universidad cuenta con un micrositio denominado "yo denuncio" a traves de este canal se pueden realizar denuncias de actos de de corrupcion, actos de soborno, conflictos de intereses y por acoso sexual, hostigamiento o discriminacion.	-3%
Monitoreo	Si	96%	La Universidad de Cundinamarca cuenta con los procedimientos de "SCIP11 - Acompañamiento, Asesoramiento y Seguimiento", "SCIP04 -Auditoría Interna" y "SCIP02 – Acciones Correctivas y de Mejora" los cuales definen la metodología para el monitoreo y verificación de cumplimientos normativos dentro de la entidad. Se realizan ejercicios de auditoría interna orientados a verificar la eficiencia, eficacia y economía de los procesos mediante la evaluación del cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios, normativos del sistema de control interno y de los Sistemas de Gestión de la Universidad, a fin de determinar el grado de conformidad e identificar oportunidades de mejora, así mismo se realizan auditorias de seguimiento al control del efectivo tomando como referencia el instructivo SCII009. Verificación de la eficacia de los controles definidos en las matrices de riesgos en los procesos en auditorías interna para el segundo semestre 2024 de los procesos de planeación institucional, talento humano y al proceso de Formación y aprendizaje "Centro Académico Deportivo (CAD)". Adicionalmente se realiza seguimiento a través de los planes de mejora de las políticas del MIPG. Se lleva a cabo el monitoreo de la ejecución del plan anual de auditorías para la vigencia 2024, y se publican los resultados en la página web institucional. Se destaca la Resolución 088 del 1 de agosto de 2023, mediante la cual se establece la estructura general del esquema de líneas de defensa, a través del mapeo de las comisiones y el comité SAC dentro de la entidad, así como la propuesta de funciones estándar para cada comisión. Además, se reportan las entradas y salidas de la información para cada comisión, junto con los tiempos establecidos para cada reporte. Se socializan los resultados de las auditorías realizadas por el proceso de Control Interno, los cuales son presentados ante la Comisión de Control Interno y la Comisión de Desempeño Institucional, con el fin de tomar las acciones correspondientes en los casos que así lo requieran. Se lleva a cabo una evaluación de la información proporcionada por los usuarios del sistema de PQRS de la entidad, denominado aplicativo "SAC". Como resultado de este proceso, el área de Control Interno elabora y publica el informe titulado "Informe de seguimiento al sistema de atención e información al ciudadano de la Universidad de Cundinamarca".	96%	La Universidad de Cundinamarca cuenta con los procedimientos de "SCIP11 - Acompañamiento, Asesoramiento y Seguimiento", "SCIP04 -Auditoría Interna" y "SCIP02 – Acciones Correctivas y de Mejora" los cuales definen la metodología para el monitoreo y verificación de cumplimientos normativos dentro de la entidad. Se realizan ejercicios de auditoria interna orientados a el control del efectivo tomando como referencia el instructivo SCII009 para el seguimiento y control del efectivo de las cajas menores y fondos renovables de la Universidad de Cundinamarca. Verificación de la eficacia de los controles definidos en las matrices de riesgos en los procesos en auditorías interna para el primer semestre 2024 de investigacion universitaria, direccion financiera y bienes y servicios. Seguimiento a través de los planes de mejora de las politicas del MIPG. Seguimiento a la ejecución del plan anual de auditorías vigencia 2024, publicación página web institucional. Se evidencia la resolucion 088 de 01 de agosto de 2023 a traves de la cual se establece la estructura general del esquema de líneas de defensa a través de mapeo de las comisiones y el comite SAC dentro de la entidad y propuesta de las funciones estándar para cada comisión, asimismo que se reporta las entradas y salidas de la información para cada comisión y tiempos establecidos para cada reporte. Socialización de los resultados de las auditorías realizadas por el proceso de Control interno, los cuales se llevan a la comisión de Control Interno y a la comisión de desempeño institucional, con el objetivo de tomar las acciones pertinentes donde haya lugar.	0%